

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00167115-UNC-ME#FP

### **VISTO**

Que los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapèutico; y

# **CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargadas de evaluar los Anteproyectos.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad Referendum del H Consejo Directivo)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: Disponer** que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución con 4 fojas útiles (IF-2024-00311693-UNC-SAC#FP), sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapèutico

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.